



PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 4262979200 ENDOSO 000000 INCISO 0006

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

LOTERIA NACIONAL

Domicilio: AV INSURGENTES Número: 1397
C.P.: 03920 Alcaldía:BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICOR.F.C.: PAP8408163V2
Colonia: INSURGENTES MIXCOAC

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

13352 CS FORD F-450 CHASIS CABINA XL V10 C/A AC. STD.

Tipo: Camiones-Panel Modelo: 2006 No.Económico: 6
Serie: 3FDLF46S06MA10900 Motor: SIN INFORMACIONOcupantes: 02
Color: Placas: 8163~DC
Carga Tipo: "A" NO PELIGROSA : GENERAL

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 01/MAR/2025
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2025

Fecha Vencimiento del pago

31/MAR/2025

Plazo de Pago: 30 dias

Uso: GOBIERNO

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGUARADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	Valor Com.+10%	3 % **	483.06
Robo Total	Valor Com.+10%	5 % **	406.89
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 4,500,000 Por Evento		1,149.64
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		
RC Complementaria Personas	\$ 8,000,000 Por Evento		86.02
Responsabilidad Cruzada	Amparado		172.45
Arrastre de Remolque	Amparado		114.96
Maniobra de Carga y Descarga	Amparado		482.85
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 600,000 Por Evento		643.96
Gastos Legales	Amparado		365.16
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	\$ 10,000	3 %	327.61
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	\$ 10,000	5 %	255.59
Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes	\$ 2,000,000		217.26
Robo Parcial	\$ 14,800	5 %	545.62
Asistencia Vial Quálitas	Amparado		691.89
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$ 680,000		695.50

** El importe de deducible en Perdidas Totales y Perdidas Parciales, se calcula aplicando este porcentaje al Valor Comercial + 10% del vehículo en el momento del siniestro.
Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos:

MONEDA	PESOS
Prima Neta	2,914.12
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	200.00
Subtotal	3,114.12
I.V.A. 16 %	498.26
IMPORTE TOTAL.	3,612.38

Tarifa Aplicada: 25013003

Condiciones Generales aplicables (QJ/01 1224-ZC)

ALVARO OBREGON
A 02 DE ABRIL DE 2025

Funcionario Autorizado